INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informando que se allegó comunicación por parte del área financiera de la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Provea.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 2088

Radicación No. 76001-31-100-03-2010-00701-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: AMPARO ELENA CIFUENTES
DEMANDADO: ALFONSO CLARET ZAMBRANO

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

1. **AGREGAR e**l anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.

2. **PONER** en conocimiento de la parte demandante dicha comunicación.
Respuesta Univalle

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.